



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO

El Grupo Parlamentario Vox, a través de su portavoz Carolina López Fernández y al amparo de dispuesto en los artículos 148 y 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA PARCIAL** al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Ciencia, Tecnología e Innovación (12/0142/0007/08496).

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Artículo 33.6:

~~En todo caso, este Plan deberá contar con un informe de impacto de género, de forma previa a su aprobación, con el asesoramiento de la unidad directiva con competencias en materia de igualdad~~

JUSTIFICACIÓN

En congruencia con la justificación presentada en la enmienda de modificación a la exposición de motivos II.
Punto 8

Palacio de la Junta General, a 4 de noviembre de 2024